

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Victoria Chivite Navascués

VOCALES:

D. José Luis Arasti Pérez

D. Mikel Irujo Amezaga

D. Koldo Amezketa Díaz

D^a Cristina Sotro Belzarena

D. Javier Garde Garde

D^a Idoia Zabaleta Arregui

D. Asier Baztán Beperet

Excusa su asistencia D^a Ainhoa Unzu

Gárate

Asiste, además, D. Francisco Fernández

Nistal, Director General de la Corporación y

*D. César Esparza Larramendi, Director
Financiero y Control de la Sociedad*

En Pamplona, en sesión telemática, siendo las 11 horas del día 18 de septiembre de 2023, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ACEPTACIÓN DE CARGOS.

2. *CESE Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARÍA Y VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.*

3. *NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DELEGADO.*

4.- *RUEGOS Y PREGUNTAS*

Preside la reunión, Dña. María Victoria Chivite Navascués, actuando, como Secretaria Margarita De Pablo Contreras.

1.- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Habiendo sido reelegida como miembro y presidenta del consejo de administración Dña. M^a Victoria Chivite Navascués y nombrado como miembro del consejo de administración D. José Luis Arasti Pérez por el Socio Único el 8 de septiembre de 2023, aceptan los cargos para los que han sido reelegida o nombrado, manifestando sus circunstancias personales y declarando no hallarse incursos en incompatibilidad legal alguna.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARÍA Y VICESECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Habiéndose jubilado recientemente como funcionario del Gobierno de Navarra el Sr. Cebrián, los presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º Cesar como Secretario No Consejero del Consejo de Administración a D. José María Cebrián Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

2º.- Nombrar Secretaria No Consejera del Consejo de Administración a Dña. Margarita De Pablo Contreras, quien acepta el cargo y manifiesta sus circunstancias personales, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

3º.- Nombrar Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Jorge Aleixandre Micheo.

3.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DELEGADO

La Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., en su artículo 3.5 establece: "El Consejo de Administración de la sociedad designará un Consejero Delegado que ejercerá aquellas funciones que le sean atribuidas por el propio Consejo, con excepción de las que sean indelegables. Este puesto será ejercido por el Consejero del Gobierno de Navarra con competencias en materia de patrimonio y vocal nato del Consejo de Administración de la sociedad"

Mediante Decreto Foral 33/2023, de 30 de agosto, de la Presidenta del Gobierno de Navarra, se nombra Consejero del Gobierno de Navarra a D. José Luis Arasti Pérez que asume la titularidad de Departamento de Economía y Hacienda.

En consecuencia, tras el nombramiento de D. José Luis Arasti Pérez como Consejero de Economía y Hacienda (con competencias en materia de patrimonio), los presentes unánimemente ACUERDAN:

1º. Nombrar a D. José Luis Arasti Pérez Consejero Delegado de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., confiriéndole todas las facultades delegables por el Consejo de Administración.

El Sr. Arasti acepta el nombramiento y se obliga y compromete a su fiel desempeño.

2º. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, los presentes, a excepción del Sr. Arasti, que se abstiene de participar en la votación, de forma unánime, aprueban el contrato a formalizar con el Consejero Delegado que no contempla retribución ni indemnización por cese y tampoco

determina cantidades a abonar en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

3º. Facultar a la Secretaria de este Consejo, Dña. Margarita De Pablo Contreras, o al Vicesecretario, D. Jorge Aleixandre Micheo, para que, sin perjuicio de las facultades legales que ostenta, comparezca ante Notario y, en nombre y representación de la compañía, con plenitud de poder, otorgue cuantas escrituras públicas correspondan a los presentes acuerdos, así como haga y practique cuanto sea necesario hasta su incorporación en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación en su caso.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, la Secretaria, que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

María Chivite Navascués

Margarita De Pablo Contreras